



REPÚBLICA DOMINICANA
ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE
IMPRESIÓN DE LIBROS PARA USO DEL ARCHIVO GENERAL DE LA
NACIÓN.**

Comparación de Precios
AGN-CCC-CP-2023-0010

Santo Domingo, Distrito Nacional República Dominicana

Julio 2023

OBJETIVOS Y ALCANCE:

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas nacionales, que deseen participar en el proceso de Comparación de precios para la **ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE LIBROS PARA USO DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN**, de Ref. AGN-CCC-CP-2023-0010.

Este documento constituye la base para la preparación de las Ofertas. Si el Oferente/Proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en el presente documento o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su Propuesta.

1. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS:

Constituye el objeto de la presente convocatoria la **ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE LIBROS PARA USO DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN**, de acuerdo con las condiciones fijadas en la presente Ficha Técnica.

No.	Título	Autor	Pág.	Tamaño	Tripa	Cubierta	Tirada
1	<i>La pandilla.</i>	Haim H. López-Penha	170	6 x 9	Cáscara de huevo, 70 g. b/n	Cartulina Calibre 12, mate, full color, con solapas	1000
2	<i>Enrique Dussell. La cuestión del sujeto y la crítica filosófica en América Latina</i>	Francisco Pérez Soriano	614	6 x 9	Cáscara de huevo, 70 g. b/n	Cartulina Calibre 12, mate, full color, con solapas.	1000
3	<i>Mis conversaciones con Balaguer</i>	Cándido Gerón	260	6 x 9	Cáscara de huevo, 70 g. b/n	Cartulina Calibre 12, mate, full color, con solapas.	1000
4	<i>Resistencia patriótica.</i>	Guaroa Ubiñas	192	6 x 9	Cáscara de huevo, 70 g. b/n	Cartulina Calibre 12, mate, full color, con solapas.	1000

5	<i>Disputas de Trujillo con la Iglesia católica</i>	Edgar Valenzuela	442	6 x 9	Cáscara de huevo, 70 g. b/n	Cartulina Calibre 12, mate, full color, con solapas.	1000
6	<i>Historia social y económica de la República Dominicana</i>	Roberto Cassá	584	8 ½ x 11	Cáscara de huevo, 70 g. b/n	Cartulina Calibre 12, mate, full color, sin solapas.	1000
7	<i>El primer viaje del Quijote a Santo Domingo: Comercio, cultura, política y sociedad en la Española del siglo XVII.</i>	Joan M. Ferrer Rodríguez	112	6 x 9	Cáscara de huevo, 70 g. b/n	Cartulina Calibre 12, mate, full color, con solapas.	1000
8	<i>República Dominicana en la prensa internacional.</i>	Damián Álvarez Pina	384	7 x 10	Cáscara de huevo, 70 g. b/n	Cartulina Calibre 12, mate, full color, con solapas.	1000
9	BAGN. 162	AGN	136	6 x 9	Cáscara de huevo, 70 g. b/n	Cartulina Calibre 12, mate, full color, sin solapas.	1000
10	BAGN.163	AGN	216	6 x 9	Cáscara de huevo, 70 g. b/n	Cartulina Calibre 12, mate, full color, sin solapas.	1000
11	BAGN.164	AGN	200	6 x 9	Cáscara de huevo, 70 g. b/n	Cartulina Calibre 12, mate, full color, sin solapas.	1000
12	En la niebla	Ramón Lacay Polanco	240	6 x 9	Cáscara de huevo, 70 g. b/n	Cartulina Calibre 12, mate, full color, con solapas.	1000
13	Selección de ensayos de Pedro Henríquez Ureña	Kary Calvo Rocha (Comp.)	184 aprox.	6 x 9	Cáscara de huevo, 70 g. b/n	Cartulina Calibre 12, mate, full color, con solapas.	1000

14	Correspondencia de la familia Henríquez Ureña.	Cándido Gerón	396	6 x 9	Cáscara de huevo, 70 g. b/n	Cartulina Calibre 12, mate, full color, con solapas.	1000
----	--	---------------	-----	-------	-----------------------------	--	------

2. Cronograma de actividades.

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Publicación llamado a participar de Comparación de Precios	24/07/2023
2. Período para realizar consultas por parte de los Interesados	Hasta 31/07/2023 a las 17:30 PM
3. Plazo para emitir respuesta por parte del Comité de Compras y Contrataciones	Hasta 03/08/2023 a las 13:45 pm
4. Recepción de Propuestas: "Sobre A" y "Sobre B".	Desde el 24/07/2023 hasta el 08/08/2023 a las 10:00 AM
5. Apertura de "Sobre A" Propuestas Técnicas Verificación, Validación y Evaluación del contenido de las Propuestas Técnicas "Sobre A"	Plazo razonable conforme al objeto de la contratación. 08/08/2023 A partir de las 10:30 AM.
6. Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanables.	Plazo razonable conforme al objeto de la Contratación. 15/08/2023 a las 17:00 PM
7. Periodo de subsanación de ofertas, en caso de existir errores u omisiones de naturaleza subsanables.	Plazo razonable conforme al objeto de la Contratación. Hasta el 21/08/2023 a las 12:00 PM.
8. Notificación Resultados del Proceso de Subsanación y Oferentes Habilitados para la presentación de Propuestas Económicas	Plazo razonable conforme al objeto de la contratación 23/08/2023 a las 17:00 PM
9. Apertura de "Sobre B" Propuestas Económicas Verificación, Validación y Evaluación contenido de las Propuestas Económicas "Sobre B"	Plazo razonable conforme al objeto de la Contratación. 24/08/2023 a partir de las 10:30 AM
10. Adjudicación	Concluido el proceso de evaluación 05/09/2023 12:00 PM
11. Notificación y Publicación de Adjudicación	No mayor a 5 días hábiles contados a partir del Acta de Adjudicación

12. Plazo para la constitución de la Garantía Bancaria de Fiel Cumplimiento de Contrato	No mayor a 5 días hábiles contados a partir de notificación de Adjudicación
13. Suscripción del Contrato	No mayor a 20 días hábiles contados a partir de la Notificación de Adjudicación
14. Publicación de los Contratos en el portal institución y en el portal administrado por el Órgano Rector.	Inmediatamente después de suscritos por las partes

3. Tiempo y lugar de Entrega

El tiempo de entrega es de cuarenta y cinco **(45) días** contados a partir del registro del contrato, ante Contraloría General de la República. Todos los bienes adjudicados deben ser entregados conforme a las especificaciones técnicas solicitadas, así como en el lugar de entrega convenido con **el Archivo General de la Nación**, siempre con previa coordinación con el responsable de recibir la mercancía y con el encargado del almacén con fines de dar entrada a los bienes entregados.

En caso de no especificarse, **se entenderá que el lugar de entrega serán los almacenes de la sede principal del Archivo General de la Nación.**

IMPORTANTE: El Adjudicatario deberá entregar a este Archivo General de la Nación, pruebas de cubierta y tripa de cada uno de los libros para su aprobación antes de ser impresos en su totalidad.

4. DURACIÓN DEL SUMINISTRO

La Convocatoria a Comparación de Precios se hace sobre la base de un suministro para un período de cuarenta y cinco **(45) días** contados a partir del registro del contrato, ante Contraloría General de la República.

5. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS SOBRE "A" Y SOBRE "B":

La recepción de propuestas se realizará en el Archivo General de la Nación o a través del portal transaccional desde el día 24/07/2023 hasta el día 08/08/2023 a las 10:00 A.M, en la Unidad de Compras, ubicada en la Calle General Modesto Díaz #2, Zona Universitaria Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana.

PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS SOBRE "A" Y SOBRE "B":

Las ofertas presentadas en soporte papel deberán ser presentadas en un (1) original debidamente marcado como "ORIGINAL" en la primera página del ejemplar.

Los documentos deberán estar organizados según el orden planteado en la sección documentación a presentar. Las Ofertas se presentarán en un Sobre cerrado y rotulado con

las siguientes inscripciones:

Presentación de Propuestas Técnicas y Económicas “Sobre A” y “Sobre B”

Las Ofertas se presentarán en un Sobre cerrado y rotulado con las siguientes inscripciones:

NOMBRE DEL OFERENTE

(Sello social)

Firma del Representante Legal

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN Referencia:

AGN-CCC-CP-2022-0010

Dirección: Calle Modesto Díaz No. 2, Zona Universitaria

Teléfono: 809-362-1111 Ext 324

Este Sobre contendrá en su interior el “Sobre A” Propuesta Técnica y el “Sobre B” Propuesta Económica.

Lugar Fecha y Hora de apertura de ofertas

La apertura de propuestas “Sobre A” y “Sobre B” se efectuará en acto público, ante el Comité de Compras y Contrataciones y el Notario Público actuante, en el ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, ubicado en la Calle General Modesto Díaz, No. 2, Zona Universitaria, los días indicados en el Cronograma de la Comparación de Precios y sólo podrá postergarse por causas de Fuerza Mayor o Caso Fortuito definidos en el presente Pliego de Condiciones Específicas.

Los “Sobres B” quedarán bajo la custodia del Consultor Jurídico de la institución, en su calidad de Asesor Legal del Comité de Compras y Contrataciones hasta la fecha de su apertura, conforme al Cronograma establecido.

La Entidad Contratante no recibirá sobres que no estuviesen debidamente cerrados e identificados según lo dispuesto anteriormente.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR EN FASE DE HABILITACIÓN

A. Credenciales y Documentación Técnica (Sobre A)

1. Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)
2. Formulario de información sobre el oferente (SNCC.F.042)
3. Propuesta técnica de acuerdo a lo solicitado en el punto No. 2 (DESCRIPCIÓN DE LOSSERVICIOS)
4. Las licencias y/o permisos correspondientes del Ministerio de Industria y Comercio y Mipymes (MICM) o la institución competente. (Si aplica)
5. Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

6. Certificación actualizada de la DGII.
7. Certificación actualizada de la TSS.
8. Registro Mercantil actualizado de la compañía que certifique que la principal actividad comercial de la Empresa se corresponde con el bien y/o servicio a contratar
9. Orden de compra o contrato que demuestre experiencia en el servicio que solicitamos (**específicamente impresión de libros**).
10. Oferta Técnica conforme a las especificaciones técnicas suministradas [**no subsanable**].
11. **Muestras de cubiertas y de cada tripa de libros a imprimir [no subsanable].**
12. Carta de aceptación de las condiciones de pago y tiempo de entrega establecidos en el presente pliego de bases y condiciones.
13. Estados Financieros de los últimos dos (2) ejercicios contables consecutivos, auditados por una firma de auditores o un Contador Público Autorizado

B. Documentación Económica (sobre B)

1. Presentación Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033), debidamente completado, expresada en pesos dominicanos e incluyendo los impuestos correspondientes.

Garantía de la Seriedad de la Oferta

Correspondiente al uno por ciento (1%) del monto total de la Oferta.

PÁRRAFO I. La Garantía de Seriedad de la Oferta será de cumplimiento obligatorio y vendrá incluida dentro de la Oferta Económica. La omisión en la presentación de la Oferta de la Garantía de Seriedad de Oferta o cuando la misma fuera insuficiente, conllevará la desestimación de la Oferta sin más trámite.

6. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR EN FASE DE CONTRATO

1. Copia de los Estatutos Sociales (Debidamente registrados en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente).
2. Copia de la última Acta de Asamblea General Ordinaria, vigente, a través de la cual se designe expresamente el actual gerente de la sociedad comercial / consejo de administración, registrada en Cámara de Comercio y Producción.
3. Lista de suscriptores registrada en la Cámara de Comercio y Producción
4. Copia de la cédula de identidad personal y electoral del o de los representantes autorizados a firmar el contrato.
5. Poder especial en el cual la empresa autoriza al representante a contratar en su nombre debidamente firmado y sellado, que especifique el número del proceso a

participar, legalizado por un notario público.

6. Declaración Jurada del solicitante en la que manifieste que no se encuentra dentro de las prohibiciones establecidas en el artículo 14 de la Ley 340-06 y donde manifieste si tiene o no juicio con el Estado Dominicano o sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no financieras, y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social, o si está sometida a un proceso de quiebra.

Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato

Los Adjudicatarios cuyos Contratos excedan el equivalente en Pesos Dominicanos de **Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (US\$10.000,00)**, están obligados a constituir una Garantía Bancaria o Pólizas de Fianzas de compañías aseguradoras de reconocida solvencia en la República Dominicana, con las condiciones de ser incondicionales, irrevocables y renovables, en el plazo de **Cinco (5) días hábiles**, contados a partir de la Notificación de la Adjudicación, por el importe del **CUATRO POR CIENTO (4%)** del monto total del Contrato a intervenir, a disposición de la Entidad Contratante, cualquiera que haya sido el procedimiento y la forma de Adjudicación del Contrato. En el caso de que el adjudicatario sea una Micro, Pequeña y Mediana empresa (MIPYME) el importe de la garantía será de un **UNO POR CIENTO (1%)**. La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato debe ser emitida por una entidad bancaria de reconocida solvencia en la República Dominicana.

La no comparecencia del Oferente Adjudicatario a constituir la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, se entenderá que renuncia a la Adjudicación y se procederá a la ejecución de la Garantía de Seriedad de la Oferta.

Cuando hubiese negativa a constituir la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Entidad Contratante, como Órgano de Ejecución del Contrato, notificará la Adjudicación de los renglones correspondientes al Oferente que hubiera obtenido la siguiente posición en el proceso de Adjudicación, conforme al Reporte de Lugares Ocupados. El nuevo Oferente Adjudicatario depositará la Garantía y suscribirá el Contrato de acuerdo al plazo que le será otorgado por la Entidad Contratante, mediante comunicación formal.

Garantía de Buen Uso del Anticipo.

A los fines de recibir el veinte por ciento (20%) como anticipo del valor total de la adjudicación, el adjudicatario estará obligado a presentar garantía del **Buen Uso del Anticipo**, equivalente al cien por ciento (100%) del valor que estaría recibiendo como anticipo. Esta póliza deberá ser presentada previa a la recepción del 20% del anticipo y tener una vigencia de un (1) año.

Devolución de las Garantías

- a) **Garantía de la Seriedad de la Oferta:** Tanto al Adjudicatario como a los demás oferentes participantes una vez integrada la garantía de fiel cumplimiento de contrato.
- b) **Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato:** Una vez cumplido el contrato a satisfacción de la Entidad Contratante, cuando no quede pendiente la aplicación de multa o penalidad alguna.

7. MONEDA DE LA OFERTA:

El precio en la Oferta deberá estar expresado en moneda nacional, (Pesos dominicanos, RD)

8. CONDICIONES DE PAGO:

Se hará un pago de un 20% de anticipo, única y exclusivamente a los proveedores que cuenten con la certificación expedida por el Ministerio de Industria y Comercio que especifique que pertenece al grupo de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) contra la presentación de póliza del buen uso del anticipo por la totalidad del monto anticipado, este pago se hará de 30 a 45 días calendarios, después de la certificación del contrato por la Contraloría General de la República, y esté al día con sus obligaciones tributarias. El 80% restante será pagado luego de recibido conforme el total de los bienes y/o servicios.

A los proveedores que no pertenezcan al grupo de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPyMES), recibirán un pago total de un 100% del monto total adjudicado, 30 días después luego de haber recibido conforme el total de los bienes y/o servicios contratados.

9. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad "CUMPLE/ NO CUMPLE":

10. PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

Los Oferentes/Proponentes deberán mantener las Ofertas por el término **de cuarenta y cinco (45) días hábiles** contados a partir de la fecha del acto de apertura económica.

El plazo de vigencia de la oferta, requerido en este numeral, **será verificado a través del Formulario de Presentación de Ofertas SNCC.F.034.**

11. EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA

El Comité de Compras y Contrataciones evaluará y comparará únicamente las Ofertas que se ajustan sustancialmente al presente Pliego de Condiciones Específicas y que hayan sido evaluadas técnicamente como **CONFORME**, bajo el criterio del menor precio ofertado.

La evaluación de las ofertas económicas se regirá por los principios que rigen las Compras Públicas, de conformidad con los principios rectores de la Ley 340-06, principalmente, el Principio de economía y flexibilidad seleccionando la propuesta más conveniente técnica y económicamente.

12. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

El Comité de Compras y Contrataciones evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.

La adjudicación será en favor de aquel oferente que: 1) Haya sido habilitado para la apertura de su oferta económica; 2) Que presente el menor precio de los bienes y servicios ofrecidos; y 3) Su garantía de la seriedad de la oferta cumpla con los requerimientos establecido en estas especificaciones técnicas.

Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en el Pliego de Condiciones Específicas, se le considera conveniente a los intereses de la Institución.

NOTA: La Entidad Contratante en virtud del criterio de descentralización operativa, adjudicará a los oferentes/proponentes en la presente comparación de precios, que cumplan con los criterios técnicos y económicos indicados en el presente pliego de condiciones, por lo que la adjudicación será por cada ítem del servicio requerido, tomando en consideración la capacidad técnica, idoneidad, precio ofertado, tiempo de entrega y los principios que rigen la Ley 340-06 y su reglamento de aplicación. **Si bien las ofertas serán evaluadas y adjudicadas por cada ítem solicitado, los oferentes podrán resultar adjudicatarios por un máximo de cuatro (04) ítems o artículos; salvo que no haya otro oferente habilitado que pueda suplir los demás artículos.**

De igual manera, con el objetivo de controlar el precio final a pagar por cada artículo, la Entidad Contratante se reserva el derecho de no adjudicar a un determinado oferente, cuando su precio por artículo se encuentre por encima del 10% del menor precio ofrecido por otro oferente. En caso de que el precio del artículo supere el 10% del precio ofrecido por otro oferente, la Entidad Contratante podrá adjudicarlo al que ofrezca menor precio, aun cuando este último haya resultado adjudicatario de cuatro (04) artículos.

13. CONTRATO

El Contrato será válido cuando se realice conforme al ordenamiento jurídico y cuando el actodefinitivo de Adjudicación y la constitución de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato sean cumplidos.

El incumplimiento del Contrato por parte del Proveedor determinará su finalización y

supondrá para el mismo la ejecución de la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, procediéndose a contratar al Adjudicatario que haya quedado en el segundo lugar.

En los casos en que el incumplimiento del Proveedor constituya falta de calidad de los bienes entregados o causare un daño o perjuicio a la institución, o a terceros, la Entidad Contratante solicitará a la Dirección General de Contrataciones Pública, en su calidad de Órgano Rector del Sistema, su inhabilitación temporal o definitiva, dependiendo de la gravedad de la falta.

14. FORMULARIOS TIPO

El Oferente/Proponente deberá presentar sus Ofertas de conformidad con los Formularios determinados en la presente Especificaciones Técnicas, **los cuales se anexan como parte integral del mismo.**